

## Universidad Carlos III

**3589** *RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 2009, por la que se delegan las competencias en materia de prevención de riesgos laborales en el Gerente.*

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como el artículo 47.2 de los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid, aprobados por Decreto 1/2003, de 9 de enero, que determina que el Rector podrá delegar las competencias que dichos Estatutos le atribuyen en otros órganos o miembros de la Universidad,

### RESUELVO

#### Primero

Delegar en el Gerente de la Universidad todas las competencias que el ordenamiento jurídico atribuye al Rector en materia de prevención de riesgos laborales.

#### Segundo

La presente delegación de competencia podrá ser, en cualquier momento, objeto de avocación por el Rector respecto de cuantos asuntos comprendidos en la misma considere oportuno, conforme a lo previsto en el artículo 14 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

#### Tercero

Ordenar la publicación de la presente Resolución, que entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

Madrid, a 23 de septiembre de 2009.—El Rector, Daniel Peña Sánchez de Rivera.

(03/34.981/09)

## D) Anuncios

### Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

#### CANAL DE ISABEL II

Convocatoria contrato de 15 de octubre de 2009, por procedimiento abierto, para la construcción del colector Suroeste de Chinchón.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Canal de Isabel II.
  - b) Número de expediente: 353/2009.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Construcción del colector Suroeste de Chinchón.
  - b) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
  - c) Plazo de ejecución: Seis meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Adjudicación a la oferta que presente el precio más bajo.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 421.019,19 euros, sin incluir IVA.
5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Canal de Isabel II. División de Obras de Saneamiento Este.
  - b) Domicilio: Calle José Abascal, número 9, planta primera.
  - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.

- d) Teléfono: 915 451 000, extensión 1043.
- e) Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org> y [www.cyii.es](http://www.cyii.es)
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación: Grupo E, subgrupo 1, categoría e.
  - b) Solvencia económica: Se deberá acreditar por los medios previstos en el apartado 1.a) y c) del artículo 64 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y con arreglo a lo previsto en el apartado 2.2.3.i) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Solvencia técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado a) del artículo 65 de la Ley de Contratos del Sector Público, y con arreglo a lo previsto en el apartado 2.2.3.j) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Contrato.
  - d) Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, y las empresas extranjeras, deberán acogerse a lo establecido en los artículos 47 y 61.2 y en los artículos 44, 61.3 y 130.1.d), respectivamente, de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y a lo determinado en el apartado 2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Contrato.
8. Presentación de ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: 27 de noviembre de 2009, a las trece horas.  
Documentación a presentar: La indicada en el apartado 2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - b) Lugar de presentación:
    - 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Subdirección de Contratación.
    - 2.º Calle: Santa Engracia, número 125, edificio 9, planta baja.
    - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
9. Apertura de ofertas:
  - a) Lugar de apertura:
    - 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Salón de Actos.
    - 2.º Calle: Santa Engracia, número 125, edificio 1, planta baja.
    - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
  - b) Fecha: 18 de diciembre de 2009.
  - c) Hora: A las nueve y treinta.
10. Otras informaciones:
  - a) Forma de pago: Mediante certificaciones mensuales en la forma prevista en la cláusula 3.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.  
Las ofertas se presentarán en sobres cerrados con las letras A (Propuesta económica), B (Documentación administrativa) y C (Referencias técnicas), en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título del contrato.  
La propuesta económica se presentará con arreglo al modelo Anexo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

Madrid, a 15 de octubre de 2009.—El Director General de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/4.170/09)

### Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

#### CANAL DE ISABEL II

Convocatoria contrato de 16 de octubre de 2009, por procedimiento abierto, para el suministro y la implantación de un sistema de almacenamiento "Nas" para los datos de los usuarios.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Canal de Isabel II.
  - b) Número de expediente: 457/2009.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Suministro y la implantación de un sistema de almacenamiento "Nas" para los datos de los usuarios.
  - b) División por lotes y número: ...
  - c) Lugar de ejecución: Madrid.
  - d) Plazo: El plazo de ejecución del suministro e implantación será de dos meses. El plazo de duración del mantenimiento será de un año, prorrogable por períodos anuales hasta un máximo de dos años más.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Adjudicación a la proposición económicamente más ventajosa, mediante la aplicación de los criterios establecidos para su adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 196.000 euros, sin incluir IVA, incluyendo las posibles prórrogas.
5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Canal de Isabel II. Departamento de Tecnología de la Información.
  - b) Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio número 4, primera planta.
  - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
  - d) Teléfono: 915 451 000, extensión 1274.
  - e) Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org> y [www.cyii.es](http://www.cyii.es)
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Solvencia económica: La solvencia económica se deberá acreditar por los medios previstos en el apartado 1.a) y c) del artículo 64 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, así como lo establecido en el apartado 9.1.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - b) Solvencia técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado a) del artículo 67 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y con arreglo a lo previsto en el apartado 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Contrato.
  - c) Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, y las empresas extranjeras, deberán acogerse a lo establecido en los artículos 47 y 61.2 y en los artículos 44, 61.3 y 130.1.d), respectivamente, de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y a lo determinado en los apartados 9.1.1 y 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Contrato.
8. Presentación de ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: 19 de noviembre de 2009, a las trece horas.  
Documentación a presentar: La indicada en el apartado 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - b) Lugar de presentación:
    - 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Subdirección de Contratación.
    - 2.º Calle: Santa Engracia, número 125, edificio 9, planta baja.
    - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
  - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses.
9. Apertura de ofertas:
  - a) Lugar de apertura:
    - 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Salón de Actos.
    - 2.º Calle: Santa Engracia, número 125, edificio 1, planta baja.
    - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
  - d) Fecha: 4 de diciembre de 2009.
  - c) Hora: A las nueve y treinta.

## 10. Otras informaciones:

- a) Forma de pago: Mediante certificaciones/facturas mensuales en la forma prevista en la cláusula 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
- c) Las ofertas se presentarán en sobres cerrados con las letras A (Propuesta económica), B (Documentación administrativa) y C (Referencias técnicas), en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título del contrato. La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

Madrid, a 16 de octubre de 2009.—El Director General de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguaron.

(01/4.169/09)

## Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

### CANAL DE ISABEL II

Convocatoria contrato de 19 de octubre de 2009, por procedimiento abierto, para el suministro y montaje de una centrifugadora para la EDAR de Fuente el Saz del Canal de Isabel II.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Canal de Isabel II.
  - b) Número de expediente: 324/2009.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Suministro y montaje de una centrifugadora para la EDAR de Fuente el Saz del Canal de Isabel II.
  - b) Lugar de ejecución: Madrid.
  - c) Plazo de ejecución: Cinco semanas.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa, de acuerdo a los criterios objetivos de valoración establecidos en el apartado 7.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Presupuesto base de licitación: El presupuesto máximo asciende a 60.000 euros, sin incluir IVA.
5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Canal de Isabel II. Departamento de Gestión de Depuración.
  - b) Domicilio: Edificio Descubridor Diego de Ordás, número 3, planta cuarta.
  - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
  - d) Teléfono: 915 451 000, extensión 1235.
  - e) Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org> y [www.cyii.es](http://www.cyii.es)
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Solvencia económica: Se acreditará de acuerdo a lo establecido en el apartado 6.4.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - b) Solvencia técnica: Se acreditará de acuerdo a lo establecido en el apartado 6.4.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, y las empresas extranjeras, deberán acogerse a lo establecido en los artículos 47 y 61.2 y en los artículos 44, 61.3 y 130.1.d), respectivamente, de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y a lo determinado en el apartado 5.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Concurso.